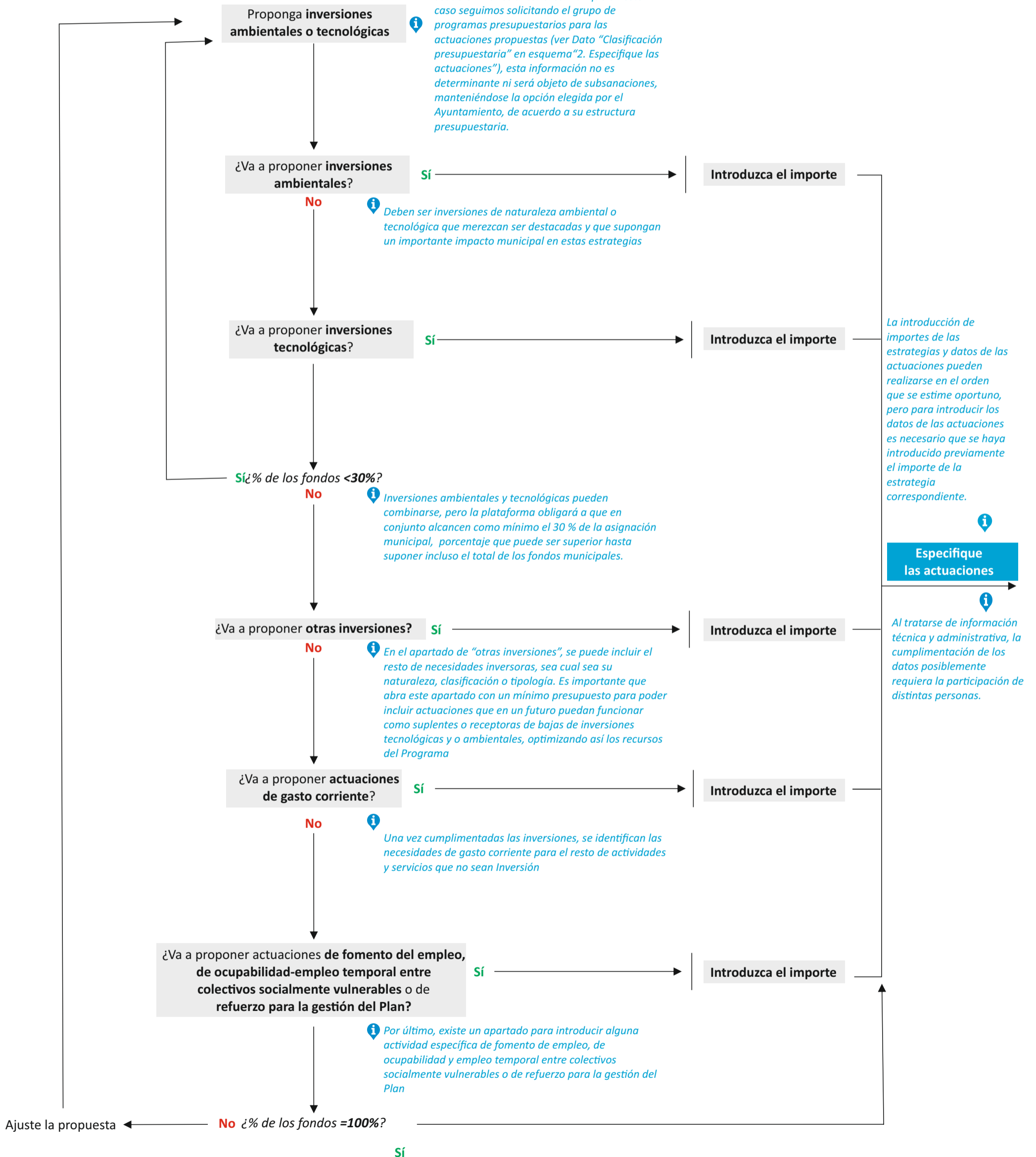


## 1. Construya la estrategia

**¡Comenzamos aquí!**

En el Plan Más Sevilla, lo ambiental y tecnológico se refiere a dimensiones estratégicas que “impregnan” muchos de los programas presupuestarios y amplios sectores de actividad, por lo que estos conceptos no deben entenderse en el marco de la tradicional estructura de grupos de programas que hemos usado en Planes anteriores. Aunque en este caso seguimos solicitando el grupo de programas presupuestarios para las actuaciones propuestas (ver Dato “Clasificación presupuestaria” en esquema “2. Especifique las actuaciones”), esta información no es determinante ni será objeto de subsanaciones, manteniéndose la opción elegida por el Ayuntamiento, de acuerdo a su estructura presupuestaria.



## 2. Especifique las actuaciones

Atributos	Inversiones	Gastos corrientes	Empleo	
1. Denominación				Introduzca la denominación de la actuación, p. ej.: "Pavimentación en varias calles"
2. Descripción				Especificar el ámbito de actuación y los trabajos concretos a ejecutar, p. ej.: "El ámbito de la presente actuación es la pavimentación de las calles Maestra Emilia García Méndez, Maestro Rafael Leña, Maestro Manuel Palacios Gandulfo y Director Pérez Vázquez". "Los trabajos a realizar consisten en: asfaltado de la calzada, reparación del acerado, mejora de las condiciones de accesibilidad y trabajos complementarios"
3. Tipo de proyecto		"Tipo de gasto"		Seleccione de la lista el tipo correspondiente
4. Gastos asociados		Sólo para obras		Seleccione los gastos asociados a la actuación
5. Modalidad de ejecución				Si la modalidad es "Administración" será necesario especificar el supuesto correspondiente del art. 30.1 LCSP y sólo una de las formas de ejecución
6. Competencia local				Si se trata de una competencia propia, especifique el supuesto correspondiente del artículo 25 de la LBRL o del artículo 9 de la LAULA, y si ha marcado competencia delegada u otra competencia, indique si dispone de autorización administrativa o el estado en que se encuentra el tramite de autorización
7. Asistencia técnica				Las asistencias técnicas se realizarán para los casos y en las condiciones expresadas en el punto "6. Criterios de asistencia técnica" de los Criterios Básicos
8. Titularidad		Sólo para obras		En caso de marcar NO en titularidad, especifique el estado del tramite para obtenerla
9. Disponibilidad		Sólo para obras		En caso de marcar NO en disponibilidad de los terrenos, especifique el estado del tramite para obtenerla
10. Adecuación urbanística		Sólo para obras		En caso de marcar NO en el requisito de adecuación urbanística, especifique los impedimentos temporales existentes
11. Autorización administrativa		Sólo para obras		En caso de marcar NO en el requisito de autorización administrativa sectorial, especifique los impedimentos temporales existentes
12. Importe previsto				Introducir el importe de todos los gastos de la actuación
13. Cofinanciación prevista				Especificar la entidad-es (europea, estatal, autonómica, municipal,...) que cofinanciará-n la actuación y el-los importe-s en caso de que sea-n conocido-s
14. Clasificación presupuestaria	Grupo/programa	Grupo/programa + Clasif. económica	Grupo/programa	Introducir la clasificación considerada adecuada en la que el ayuntamiento consignará la actuación
15. Tipología sectorial				Seleccionar sucesivamente los niveles sectoriales correspondientes (ver Guía de localización de tipos)
16. Geolocalización		Opcional		Adjuntar fichero espacial (ver Guía de geolocalización), y cumplimentar direcciones postales y referencias catastrales
17. Observaciones				Introducir cualquier información sobre la actuación que considere importante y no se haya recogido en los apartados anteriores



- Inversión
  - Obra de inversión duradera
    - Obra de primer establecimiento
    - Obra de reforma
    - Obra de restauración
    - Obra de rehabilitación
    - Obra de gran reparación
    - Obra de reparación simple >1año
  - Inversión no constructiva
  - Obra de demolición
- Gastos corrientes
  - Obra de reparación simple < 1 año
  - Obra de conservación y mantenimiento
  - Obra de demolición
  - Otros gastos
- Fomento del empleo

- Gastos asociados
  - Honorarios de redacción
  - Honorarios de dirección
  - Costes de publicidad

- Competencia propia
  - Supuesto art. 25 LBRL o art. 9 LAULA
- Competencia delegada
  - Estado de la autorización
- Otra competencia (art. 7.4. LBRL)
  - Estado de la autorización

- Titularidad municipal
- Estado del expediente

- Adecuación urbanística
- Estado del expediente

- Importe previsto

- Grupo presupuestario / programa
- Clasificación económica

- Fichero espacial
- Dirección Postal
- Referencia catastral

- Mediante licitación
- Mediante licitación por Cooperación Pública horizontal
  - Entidad colaboradora
- Por administración
  - Supuesto art.30.1. LCSP
  - Con medios propios municipales
  - A través de Sociedad Municipal

- Supervisión de proyecto
- Redacción de proyecto
- Dirección de obra
- Recepción de obra

- Disponibilidad de los inmuebles
- Estado del expediente

- Autorizaciones administrativas sectoriales
- Estado del expediente

- Importe de cofinanciación
- Entidad cofinanciadora

- Tema
- Sector
- Tipo

Elabore la Memoria Descriptiva y solicite la subvención

## 3. Elabore la Memoria Descriptiva y solicite la subvención

